

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Mirando afuera

La batalla naval entre rusos y japoneses no llega, impacientando á los amigos de emociones, pero la escuadra de Rodjestvensky posible es que produzca algún conflicto de carácter internacional.

Su estancia en los puertos franceses de la Indo-China, ha exasperado á la opinión pública del Japón y ha hecho que el gobierno del Mikado se dirija cortés pero energicamente al de Francia, exigiéndole que guarde la neutralidad.

El Gabinete de París ha estimado la reclamación justa y el almirante ruso dice que abandonó aquellas aguas.

Bueno será que así haya sucedido, porque si la neutralidad se vulnera en perjuicio del Japón á quien tanto interesa destruir la escuadra del Báltico, es, más que posible, seguro, que surjan complicaciones diplomáticas con tal cariz que sólo se pueden resolver con la guerra.

Aún no están las naciones fuertes, libres de caer en la hoguera encendida por el Japón y Rusia en el Extremo Oriente, y aún no estamos los españoles, con toda nuestra insignificancia, á cubierto de salpicaduras que nos serían dolorosas.

No huelga, por eso, el examen de lo que ocurre en mares remotos, porque si mientras los beligerantes de hoy se destruyen, no hay peligro para España, desde el momento en que alguna otra potencia interviniera con las armas de la lucha, ya no habría para nosotros hora tranquila, nos rodearía la incertidumbre hasta que nuestra mala suerte nos arrojara á combatir junto á los señalados por el destino para las tristezas de la derrota.

Impresión política

Los liberales, impacientes por escalar el poder, no perdonan medios para acometer á la situación actual y procurar su derribamiento.

El inquieto conde de Romanones, en su extenso artículo que publica en «El Imparcial», hace una animada historia de los precedentes parlamentarios, para deducir que la no apertura del Parlamento es una anomalía que no pueden sancionar con su conducta los partidos, y que lo que ocurre con este aplazamiento de las tareas parlamentarias, atribuido por las oposiciones al temor que el Gabinete tiene de una derrota que juzga cierta, es que deja que circulen en el extranjero o rumores estupendos con oprobio de la dignidad de nuestro régimen.

Como el Conde, otros no menos inquietos y afanosos políticos, echan en cara al señor Villaverde la arbitrariedad que impone tener cerrado el Parlamento sin causa justificada precisamente cuando estaba más obligado á mantenerle abierto para que los presupuestos sean conocidos con tiempo, sean discutidos con tranquilidad y con espacio para que no haya jamás derecho, cuando se acerque el 31 de Diciembre, si los presupuestos no estuviesen aprobados, á que los enemigos del régimen digan que la responsabilidad debe recaer por completo en aquellos que, pudiendo tener abiertas las Cortes desde Enero las tuvieron cerradas.

Estos recursos extremos, á que la necesidad de «hacer política» les ha hecho recurrir, son ya tardíos ó extemporáneos al decir de algunos periódicos, puesto que

han venido á ponerse en juego cuando ya se ha hecho pública la decisión del Gobierno de ir á las Cortes con toda la prontitud que las actuales circunstancias permittan.

INDIRECTAS

La actualidad literaria es la muerte, esa solución fatalista é igualitaria reguladora de las diferencias sociales, de las injusticias burguesas. Pero si la muerte es una solución, no será nunca un consuelo y la de los grandes hombres nos dá motivos para volvernos pesimistas. Sobre todo cuando lo que se vá es el genio, que muere abintestado; cualquiera se atreve á hacer la declaración de heredero de D. Juan Valera, el primer literato español contemporáneo.

Balart, el autor de «Dolores» y «Horizontes» ha muerto; y después de Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, y Balart, la poesía lírica, ¿qué representantes deja en España? Ricardo Gil solo.

De ese gran renacimiento de la lírica española no nos queda más que el recuerdo... y el espíritu. Ricardo Gil mismo no llena por completo la unidad de medida del poeta; además Ricardo Gil no canta, y no, á fe, por falta de motivos. Su lira yace silenciosa y olvidada con esta invasión de prosa y positivismo que nos ahoga. ¿Será verdad que la poesía está llamada á desaparecer?

Algunas poesías sueltas de autores jóvenes no dan por completo la impresión de esperanza de un nuevo despertar de las musas nacionales. Sinesio Delgado naufraga en la escena, á la que no había sido llamado; Salvador Rueda se pierde en el mar de colores de su lira meridional; los otros, la turba multa de versificadores, si alguna vez acertan por casualidad, ó por lo que sea, siguen dejándose llevar por el río de la política.

Don Luis Moyano, por ejemplo, el Poncio de Segovia, nos dió una muestra sentida y hermosa de su feliz ingenio hace unos meses. «En la carretera de la Albaida» es una bellísima composición que descubre á un poeta; pero al Sr. Moyano, le importa más la prosa de esta vida miserable y sigue siendo gobernador, como otros siguen haciendo versos infames en vez de ponerse tras un mostrador á pesar bacallao. No, no es el destino; es la lucha por la existencia, que cándidamente niega Enrique Llorca, según Morote, ó es acaso la malsana corriente de los tiempos modernos, tocados de la manía incomprensible de trocar los papeles.

Volvamos á los muertos. Después de Revilla, de Clarín, de Balart y de Valera ¿por quién, sino es por Menéndez Pelayo, podríamos decir que la magistratura de la crítica literaria vive? Y la crítica es la dirección y la purificación de los espíritus... No; no hay que ser pesimistas, decía Clarín; digámoslo dando voces para animarnos los unos á los otros. No queremos ser pesimistas porque la realidad lo es; y este mundo que no es bueno, nos vá á dar la clave de que puede volverse peor todavía.

Menéndez Pelayo es el crítico de la historia y la actualidad necesita un director, un purificador de almas. ¿No habrá siquiera un Ricardo Gil?

D. Antonio de Valbuena es un espíritu observador, de ruda franqueza y de exquisito criterio pero demasiado estrecho; es un sectario. Los Zeda, los Sánchez Pérez, los... podrían servir para Balart á lo sumo pero que distancia no hay de un Zeda, un Sánchez Pérez, un Navarro Ledesma á un Clarín y á un Valera?

¡Valera! Decía Mariano de Cavia que el nombre y el apellido de nuestro primer literato eran sinónimos de todas las bellezas y de todas las sales reunidas.

Pero resumamos á Clarín: «D. Juan Valera es el novelista singular, el autor de «Pepita Giménez», esa perla de la literatura contemporánea, que es un dechado de estilo, como «Madame Bovary», la escultural novela de Flaubert; el autor de «Las Ilusiones del Doctor Faustino» ese monumento del humorismo nacional, en donde hay un

género de gracia que en España no se ha visto después del «Ingenioso Hidalgo»; es crítico á la manera de los grandes críticos extranjeros, diplomático y hombre de mundo como Stendhal, pero con espíritu más fino y sagaz y con una cultura más extensa que Stendhal; es el autor cosmopolita que como Quevedo, Hurtado de Mendoza y Garcilaso ha corrido el mundo, estudiando la vida en las cortes extranjeras, amando en varios idiomas y llegando después al trato de la musa con el ambiente fresco del ancho mundo pegado al cuerpo, rico de experiencia y de emociones; es poeta, cuyos versos son un eco netamente español, de la poesía extranjera, de la literatura universal; es humorista á la manera de Luciano y de Renán, con más cierta especialísima sal que Renán no tiene; es literato como lo eran aquellos astros mayores de la rica poesía inglesa del Renacimiento, el conde de Strey, Philip Sidney y Spencer, el inmortal autor de «La Reina de las Hadas»; es un hombre de grande, extensa y armoniosa cultura en esta España, donde admira que Echegaray sepa física y entienda de métrico; es como Campoamor un espíritu viejo en su primavera y joven en el otoño, siempre fresco; es en fin, «un crítico excelente, un erudito notable, un novelista singular, un poeta culto, un diplomático esperto, un hombre de mundo muy agradable, un conversacionista sin igual y otras muchas cosas que á mí (á Clarín) se me olvidan en este momento.»

Eso es el ingenio de D. Juan Valera visto á través de otro ilustre crítico tan grande como él, más en ciertos sentidos y menos en otros. Y por ser tantas y tan diversas cosas, Valera no era ni podía ser popular, porque la masa de lectores no comprende, no ve toda la grandeza de alma del gran humorista, escéptico y tolerante, mezcla de burla y de benevolencia, cultísimo y castizo, verdadero y legítimo, aristócrata del talento y del buen gusto, en esta tierra donde todos invocamos el derecho de opinar en nombre de una democracia literaria, que es cien veces peor que una catástrofe: la democracia de lo mediato, de lo mediocre, ó de lo tonto.

Es Valera, en fin, un solitario cuyo puesto quedará eternamente vacío; porque hombres universales del templo de D. Juan Valera y Alcalá Galiano, no nacen más que una vez.

EL PADRE COBOS.

En la Cámara de comercio

El Presidente Sr. Ochoa convocó anoche á la Junta Directiva con objeto de dar cuenta del presupuesto que el Director gerente de Compañía Electricista había enviado, por virtud de la petición que una comisión de esta Cámara había hecho con el propósito de alamburar en los tres días de las fiestas del tercer Centenario del «Quijote», y costeado por el comercio las calles Real del Carmen, Juan Bravo, Isabel la Católica y Plaza Mayor. Leído el presupuesto por el Secretario Sr. Moreno, y pareciendo excesivo el precio á todos los asistentes, pues se hace ascender á 1.390'25 pesetas las cuales sería difícil recoger para este objeto, se acordó por unanimidad contestar á la Electricista participándole, y rogar á todos los comerciantes que en esos días iluminen sus tiendas con algunas luces al exterior.

Después el Secretario dió lectura de la reforma en el Reglamento respecto al descanso dominical quedando enterados, de estar Segovia en las mismas condiciones que anteriormente, si bien es cierto que en este último viene aclarándose que la hora del cierre de tiendas es obligatorio á la una de la tarde por ser esa hora la señalada en el informe que esta Cámara eleva á la superioridad.

Del día

El caso no es nuevo. Es verdad que á los que hemos vivido algunos años, poco nos queda que ver completamente nuevo.

Do» ciegos que pelean es cosa corriente. Para pelear no hay más que cegarse por la pasión ó por la necesidad.

Pero dos que pasan la vida fingiéndose ciegos y en un momento de «ceguera», no disculpable, descubren que sus ojos no están muertos á la luz, es ya más sabroso.

Esto es lo que ha ocurrido en Madrid y lo que ha tramitado nuestro corresponsal. Dos infelices, se «cegaron» hasta el punto de desubrir que su ceguera era fingida.

Habían visto un porvenir claro, viviendo de la caridad, que á veces tiene vendidos los ojos, y en un momento, esa pareja de mendigos se juega su porvenir de farsa, pero de alimento seguro.

Ellos habrán podido darse «palos de ciegos» hasta «ver las estrellas», pero pasado el arrebato y cuando hayan vuelto las luces á su espíritu, habrán contemplado el porvenir muy negro.

Al ver el público la farsa, los dos farsantes han quedado á oscuras y sin luz.

Como dicen en Andalucía, entendiéndolo por dinero.

SAVIR.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la mañana de ayer ha dado principio la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Román Sanz Bernal, de 19 años de edad, al cual se le acusa del delito de homicidio cometido en la persona de su tío D. Maximino Bernal. Encontrándose procesados también Vicente Luquero, Pablo Gutiérrez, Valentín de Nicolás y Micaela Babello.

Estos cuatro por suponerlos encubridores á unos y cómplices á otros.

El hecho

Próximamente á las 10 de la noche del 26 de Junio de 1903 regresaba á su casa sita en la calle del Bolero, del pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, el Recaudador de contribuciones D. Maximino Bernal, encontrándose en dicha calle con su sobrino Román Sanz y según las manifestaciones de éste, promovió reyerta entre ambos viéndose el procesado sujeto fuertemente por su tío, y sacando una pistola hizo con ella un disparo al aire, para amedrentarle, pero viéndose cada vez tratado más rigurosamente por el Maximino, disparó nuevamente el arma, causándole la muerte.

Exámen de las pruebas

Después de constituirse el Tribunal popular y prestar el oportuno juramento, se procede al exámen de los procesados.

El interrogatorio de Román Sanz Bernal, dura mucho tiempo. A preguntas del Ministerio fiscal, dice que encontró en la calle Real á su tío Maximino y le saludó recibiendo por contestación varios insultos de su tío. Añade que humildemente quiso templarse pero que Maximino le agarró con una sola mano del cuello y viéndose él casi ahogado, disparó un tiro al aire para que Maximino soltase, y viendo que lejos de hacerlo apretaba con más fuerza, le disparó en el pecho el otro tiro que fué el que le mató.

El abogado acusador señor Cano, recuerda al procesado que en otras declaraciones tiene manifestado que vió pasar á su tío Maximino y esperó; y que al regresar de la casa de don Carlos Alonse é ir por la calleja fué tras él y alcanzándole le reorrimó, en vez de hacerlo Maximino á él.

El procesado ante esta contradicción manifestó que él no leyó la declaración y que no es cierto que declarase lo que la misma dice.

El Román, también á preguntas del acusador particular, niega que espere á Maximino en la calleja, y que haya manifestado á nadie deseos y propósitos de matar al Sr. Bernal. Di-

ce que no vió que su tío llevase en una mano un cigarro y en otra una cerilla y dice que no sabe que cuando fué levantado el cadáver tuviera dicho cigarro y cerilla entre los dedos.

Interrogado por su defensor señor Reyes, repite lo que dijo al preguntarle el Fiscal y añade que no tenía renor ni motivo alguno de resentimiento contra su dicho tío, á pesar de que sabía que tuvo algunas diferencias con su padre.

Los demás procesados se limitan á negar que tuvieran conocimiento del suceso hasta después de ocurrido, y que no ocultaron á Román para evitar que se le descubriera.

Presta declaración el procesado Vicente Luquero que manifiesta se enteró de lo ocurrido en ocasión de estar cenando con su esposa é hija.

Pablo Gutiérrez, otro de los procesados, tuvo conocimiento del suceso á las dos de la mañana, en que fué avisado por el alguacil para ir á prestar declaración.

Interrogado Valentín de Nicolás, también procesado, declaró que estando acostado, oyó las detonaciones, y vistiéndose salió á enterarse de lo que ocurría.

Micaela Cabello, esposa del anterior y procesada igualmente, presta una declaración que carece de interés.

Terminó este interrogatorio y se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

A la hora que se ha señalado se reanudó la vista dando principio con los informes de los señores médicos.

A preguntas del acusador Sr. Cano de Rueda dicen que no debió haber habido lucha, puesto que en las ropas no se encontraron destrozos, ni cree que en caso de lucha hubiera podido conservar entre los dedos el Maximino un cigarro que llevaba.

Interrogados por el defensor señor Reyes, manifiestan que la herida se debió inferir á corta distancia y que el cadáver se encontró en el suelo con los dedos separados.

A instancias de la otra defensa, que solicita la lectura de la declaración prestada por estos peritos ante el Juez instructor, insisten en que se hirió desde muy cerca.

El señor Presidente hace algunas preguntas, y contestan que no se solicitó reconocimiento alguno del procesado.

El representante de la Ley señor Escosura le preguntó si sería posible quedasen huellas de haber tenido un cigarro entre los dedos, á lo que contestaron que no era posible.

Comparecencia de testigos

Al terminar sus informes los peritos médicos, se empieza el exámen de testigos y dos de ellos, excusan su falta de asistencia con certificaciones facultativas.

Llamado Lucio Gómez dice que estando en la estación de Coca vió bajar del tren al Román, que estuvieron hablando y le enseñó una pistola que había adquirido en Valladolid.

Nicolás Martínez, contesta á las preguntas que se le hacen, que en ocasión de estar en Valladolid vió á Román y éste le habló de Maximino y profirió amenazas contra su indicado tío.

Aquilino Gómez que se encontraron en un puente él y el Maximino al Román, el cual les saludó.

Mariano Sánchez, que desempeñaba el cargo de Juez municipal en el día del suceso, dice que cuando llegó al sitio de la ocurrencia, se aproximó al cadáver y vió que tenía un cigarro en

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE
CUPONES MERCANTILES
(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO* y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el *Regalo*, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla». Juan Bravo, 22
Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.

Confiterías.—Fermin Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
Farmacias.—Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6—Viuda de Julio Moreno, Melitón Martín, 12.
Fábrica de Gaseosas y Refrescos.—Viuda de Sanz Alvaro.—Muerte y Vida, 6.
Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.
Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.
Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.ª Mayor. Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.
Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Mannuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.
Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
Panadería á domicilio.—Pablo Alvaro y Compañía.
Vinos por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», á precios vestajósísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)
 SUCESOR DE ALBEROLA
 8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

C. Moreno Bravo

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores médicos, veterinarios y el público en general, que ha abierto su establecimiento de Droguería, donde el público encontrará economía y esmerado trato

JUNTO A LA PLAZA CANTALEJO

Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitosférico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

Almoneda

de varios muebles.
 De 10 á 1 y de 3 á 6.
 Flores 5, principal.

Ama de cría

Desea una criatura para lactancia en su casa, leche de tres semanas, 32 años de edad.
 Martina Muñoz, Fuenterrabollo,

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
 de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Conferencias dominicales

A causa de no haber podido actuar el conferenciante encargado de la del domingo último, el Sr. Gila, sosteniendo su empeño de que no decaigan las conferencias populares, suplió como en otros casos análogos al conferenciante designado, dando con tal motivo una lección interesantísima acerca del próximo eclipse del 30 de Agosto.

El sabio profesor, con su profundo saber y su palabra fácil y sugestiva, pudo sin esfuerzo alguno mantener vivo y creciente el interés del auditorio por espacio de una hora que estuvo hablando.

La conferencia del Sr. Gila, más que una de sus hermosas explicaciones acerca de un punto determinado, fué la revelación de un trabajo personal meritísimo, que ha consagrado el incansable investigador al estudio del eclipse. Tomando por base las observaciones hechas por el Sr. Tarazona, del observatorio Astronómico de Madrid, que han sido justamente admiradas por todas las eminencias europeas que se dedican á este género de estudios, el sabio iniciador de las conferencias ha completado y ampliado aquellos datos en lo referente á nuestra provincia.

No es posible dar aquí una idea exacta de la labor realizada por el señor Gila, á la cual harán indudablemente justicia las personas competentes ó versadas en este orden de conocimientos, cuando sean conocidos en toda su extensión, como deben serlo, los cálculos y estudios hechos por tan reputado maestro.

El señor Gila ha comprendido en su trabajo más de cuatrocientas localidades de la provincia incluidas en la zona del eclipse, determinando para cada una de ellas todas las circunstancias necesarias para la observación del fenómeno, habiendo elegido principalmente en este complejo cálculo todos los núcleos de población donde existen escuelas, de suerte que los cuadros y mapas trazados con paciencia de sabio por el Sr. Gila pueden y deben servir no sólo de guía exactísima para observar el eclipse, sino de base para resolver problemas científicos de gran interés, como es entre otros, por ejemplo, la determinación precisa de la posición que ocupan en el Globo muchos de esos pueblos y caseríos, que sólo de una manera aproximada se conoce hoy.

Puede comprenderse por lo dicho la importancia y el interés de la conferencia del domingo. Con una base de preparación tan profunda, hizo revelaciones que produjeron verdadera admiración entre los oyentes, todos los cuales, seguían con muestras de satisfacción las explicaciones del maestro,

porque éste posee de un modo inimitable el don especialísimo de saber descender desde las alturas de la ciencia al nivel de los conocimientos más rudimentarios, para hacer asequible á todas las inteligencias y útil á todo el mundo el estudio de las más arduas cuestiones.

Pudo hablar el Sr. Gila de una infinidad de cosas que constituían verdaderos misterios para la inmensa mayoría de los que le escuchaban, porque sus ideas eran verdaderas y encarnadas, por decirlo así en tales formas de plasticidad, que aún los menos ilustrados llegaron á sentirse como seducidos por ese talento vulgarizador, que es el secreto de los grandes maestros, y del cual sabe hacer Gila verdadero derroche aún en el desgaire de su conversación.

Arboricultura

Riqueza inagotable

España es un país dotado de excelente clima para la explotación de varios árboles frutales; sin embargo, unas veces por desidia, otras por el poco respeto que se tiene á la propiedad ajena, España es un país en que, salvo pocas regiones, escasea el arbolado.

Se planta un árbol frutal de nueva especie, y chicos y grandes parece que se ponen de acuerdo para hacer que el árbol no progrese. Esto retrae á muchos labradores. Pero, ¿es motivo suficiente para que dejen de plantarse los árboles que convengan? ¿No se siembran cañamones á pesar de que gran parte de semilla es comida por los pájaros?

En los labradores debe haber más resolución para plantar, más entereza para hacer respetar sus heredades, más atención para cultivar aquellos árboles frutales que rinden positiva utilidad.

No necesitan los árboles tantos cuidados como los cereales y legumbres, y en los árboles se encuentra una riqueza inagotable cuando se saben explotar. Aparte la humedad que prestan al terreno, beneficio en nuestro país no despreciable, ellos dan sombra, calor, azúcar, alcohol, aceite, papel, frutos sabrosos, madera, provechosos mil en las más diversas aplicaciones.

Con razón dice un publicista francés: «La cultura de un pueblo se conoce por el respeto que muestra el arbolado: sólo los niños y los salvajes sienten placer en destruir los árboles.»

El cultivo de los árboles podría ser en España un filón inagotable de riqueza: Bastaría que se estudiara más y mejor este ramo de producción, y que se buscaran las especies más adecuadas á las condiciones de cada país. Donde no se crían buenas peras y melocotones, se pueden criar manzanas y ciruelas, higos y cerezas y cuando no, piñones, bellotas y castañas.

Búsguese el árbol más propicio y cultívese con cariño, que él pagará con creces los cuidados. El moral, el avellano, la higuera, el cerezo, el nogal, y mil más pueden cultivarse con éxito lisonjero. Háganse ensayos, apróvéchense ajenas experiencias, plántense árboles en el mayor número posible, que no se tardará en recoger los frutos.

OFICIAL

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio don Amalio Piró.

Hospital y provisiones, primer Capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso.

Santos del día 25

Santos Eboodio, Hermógenes y Calixto San Esteban, San Filon y Agatópode, San Aniano.

SAN MARCO: EVANGELISTA

Uno de los primeros que convirtió el Apóstol San Pedro después de la venida del Espiritusanto fué Marcos natural de Cirene, en la provincia de Pentapolis, aunque judío de origen y de familia sacerdotal. Acompañó al Príncipe de los apóstoles en sus viajes, y habiendo venido á Roma, en una ausencia del Apóstol, escribió el Evangelio según lo que había oído á su maestro, cuyo libro aprobó San Pedro, y le mandó leer en la Iglesia. Fué destinado al Egipto á sembrar la divina palabra, y después de haber hecho maravillosas conversiones en todas aquellas tierras, se estableció en Alejandria, donde convirtió una buena parte de la ciudad. Pero los gentiles furiosos contra Marcos, porque abolía el culto de sus ídolos, y reprendía sus nefandas costumbres, se amotinaron y habiéndole atado por los pies en ocasión que estaba celebrando la Santa Misa, le arrastraron por la ciudad. Maltratado por todo el día, le metieron en la cárcel por la noche, y al día siguiente repitieron la misma crueldad, en cuyo suplicio alcanzó la palma del martirio por los años de 68.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 54 1/2 reales fanega.
En el Canal 250 fanegas de trigo que se cotiza á 54 3/4 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 55'50 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 44 45.
Cebada, á 38 39.
Algarrobas, á 46 47.

Medina del Campo
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.
Se ha vendido:
Trigo á 52 reales fanega.
Centeno, á 43.
Cebada caballar, á 39, y ladilla á 40 y 41.

Traslado

El conocido comerciante de ultramarinos de esta Capital, Santiago Barroso, establecido en la calle de Reoyo núm. 17, se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la misma calle, esquina al Patín; donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, infinidad de artículo en excelentes condiciones, como puede ver el parroquiano que le honre visitando su nuevo y bien surtido establecimiento.

Así también se halla de venta en el mismo, excelente cerveza Alemana embotellada de la sin rival fábrica de la Princesa, y un gran surtido de licores de conocidas fábricas. Visítad esta casa.

Reoyo número 11, esquina al Patín.

Anuncio

El que suscribe, vecino de Aldeanueva del Codonal, pone en conocimiento de los contribuyentes vecinos de los pueblos de esta comarca, que en el día de hoy, ha tomado en arrendamiento el molino harinero titulado "Del Casillo," sito en el río de Voltoya, término municipal de Juarros, el cual dista unos doscientos metros de la carretera de Segovia á Arévalo.

Al hacerlo así público, advierte, que con sujeción á las condiciones, que para las maquilas vienen de antemano establecidas, se esmerará en lo posible para servir con prontitud, al que tuviera á bien concurrir á expresado molino.

Aldeanueva del Codonal 20 de Abril de 1905.—Anastasio Llorente.

Ama de cría

Desea una criatura para lactancia en su casa, leche de tres semanas, 32 años de edad.

Martina Muñoz, Fuentesrebollo.

Imprenta de los hijos de Santiuste.

ANUNCIO INTERESANTE

La Moderna, Sastrería de Badillo, se ha trasladado á la calle Real del Carmen, números 16 y 18, uniéndose á la antigua y acreditada de Frutos Sanz Cubillo.

Esta fusión ha de ser muy beneficiosa para los parroquianos de ambas Casas y cuantos demanden encargos, tanto en la parte económica como en la confección y servicio.

También hallará positivas ventajas la clase militar, á cuyo ramo se dedicará con especialidad La Moderna, contando al efecto con selectos géneros y una inteligente y práctica oficialidad.

Se inaugura el nuevo establecimiento con una abundante y variada colección de géneros de entretiempo y verano que acaban de llegar de las más acreditadas fábricas de España.

LA MODERNA
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
Real del Carmen, 16 y 18,
SEGOVIA

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (58)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

le adornan no puedo pasar sin unirme con él señora mía. Para conseguir esto hemos ahorrado, tanto él como yo algunos maravedises y él se empeña en que nos marchemos á Toro, de donde es natural, para fijar allí nuestra residencia y establecer alguna industria.

La hermosa doña María escuchaba con atención las palabras de la joven; pero en sus miradas lánguidas unas veces, y otras arrebatadas, se adivinaba desde luego que la favorita del rey debía padecer. Y la Padilla

padecía, en efecto, al oír las palabras de su doncella, porque en su condición de mujer iba envuelta desde luego la circunstancia de envidiosa; y al ver que su joven doncella trataba de casarse con Guillen, cuando el rey no obstante la palabra que con ella había empeñado de hacerla su esposa muy en breve, no se había determinado todavía á poner en planta su pensamiento, padecía horriblemente y hasta llegaba á dudar de la pasión del rey.

No era prudente, sin embargo, que ella diese á entender lo que sentía; y como por otra parte doña María amaba de veras á Beatriz, debía aparentar indudablemente que se alegraba al saber noticia tan alarmante.

Hizolo así dominando como pudo su propia debilidad, y estrechó entre sus brazos á la joven. Aquel entusiasmo era, no obstante fingido; pero Beatriz, arrebatada en medio de su gozo, y pensando quizá en su futura dicha, nada comprendió.

—Perdonadme, perdonadme; — repetía, no obstante, en medio de su entusiasmo estrechando también llena de emoción á doña

María.—Perdonadme, señora; he sido culpable.

—No, no:—la replicaba la favorita del rey;—no has dado motivo para que yo me ofenda; amas á un hombre y tratas de casarte... haces bien, Beatriz.

—Pero me aparto de vuestro lado, señora...

—Es cierto: pero no importa, no importa; yo sacrifico con gusto una amistad, á trueque de ver feliz á mi mejor amiga.

—Doña María!

—Si, Beatriz; te quiero como á una hermana; tú has sido la única persona con quien yo me he conelado; la única en quien yo he tenido confianza para referirle todas mis penas; pero es preciso, Beatriz; la suerte ha dispuesto que nos separemos, y debemos respetar su fallo: tú partes gustosa del lado mío; yo quedo contenta, porque te veo marchar feliz.

—Oh! gracias, gracias, doña María.

—Ya sabes que te amo, Beatriz.

—Es cierto, señora. Oh! como pagaros yo tanto como os debo?

—No olvidándote nunca de tu amiga;—contestó la hermana del camarero mayor del rey.

—Olvidaros!—exclamó la joven.

—Y á fin de que no me olvides,—continuó la Padilla despojándose en un precioso adorno de perlas que llevaba al cuello—toma ese collar que el rey me ha regalado. Consérvale siempre para memoria mía.

—Gracias, gracias;—volvió á repetir la joven llena de emoción.

Y esto diciendo besaba con delirio la prenda que la Padilla acaba de regalarle.

—Te olvidarás de mí?—le preguntaba esta.

—Nunca, señora;—contestaba Beatriz.

—Entonces vendrás á verme...?

—Cuantas veces querais, señora mía.

Y después de darse otro abrazo de ternura, ambas amigas se separaron.

Al día siguiente Guillen y Beatriz se desposaban en la capilla del alcázar donde se hallaba la favorita, y aquella misma noche fueron velados en la propia capilla, siendo madrina de los desposados la hermosa doña

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto la defunción de Pedro de Andrés Alonso, de 53 años de edad, casado y los nacimientos de Lucía Gilmartín Rodríguez, María del Milagro Primicia y Roldán y María Sanz Gómez.

Denuncias

Ante el Alcalde de Aldehuela del Cedonal, ha sido denunciado el vecino Julián Martín García, por haber sido sorprendido en el sitio titulado «Camino de Juarros» haciendo leña de ramaje de pino verde, en gran cantidad y se le ocupó además un hacha.

Por haber hallado pastando abusivamente en el taller del «Puente de la máquina» 70 cabras de la propiedad de D. Antonio Cocero, vecino de San Ildefonso, ha sido denunciado éste ante el Juez municipal de aquella localidad.

En la iglesia de San Andrés tendrá lugar mañana 26 á las nueve de la misma, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Pascuala Antón Redondo, viuda de Fernández.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á tan piadoso acto.

Por D. Alfonso XII

Con destino al menumento á don Alfonso XII, ha entregado en el Gobierno civil el Ayuntamiento de Muñoveros, 10 pesetas.

Detenido

La policía de esta capital, ha detenido y conducido á la prevención, al que dijo llamarse Marcelino Andrés Aranda, de 22 años, por carecer de documentos y estar promoviendo escándalo en la vía pública.

Fugados

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular interesando la busca y captura de siete individuos fugados de la cárcel de Avila.

Convocatoria

La Comisión de guerra de esta plaza, anuncia una convocatoria de proposiciones particulares, la cual tendrá lugar el día 2 de Junio á las once de la mañana, para proceder á la enagenación de los edificios del ramo de guerra sitos en San Ildefonso y titulados «Cuartel del Horno» y «Cuartel del Pajarón».

Las proposiciones serán con arreglo á las condiciones que rigieron para la primera subasta, que quedó desierta.

Sigue el salvajismo

La tribu que desde hace algún tiempo se ha trasladado á Segovia dedicándose á cometer todo género de abusos, no se ha conformado con quitar la instalación eléctrica del paseo del Salón, derribar bancos y otras gracias de la misma índole, sino que en una de las últimas noches ha quitado de su sitio, las piletas de piedra de las fuentes existentes en la calle del Mercado.

Esta «bromita» le ha producido al vecindario de aquella barriada las molestias consiguientes.

Julio por Jurados

Hoy comenzará á verse la causa seguida por muerte violenta causada á D. Maximino Bernal, vecino que fué de Santiuste.

Se acusa como autor del delito al sobrino del finado, Román Sanz, cuya defensa lleva el letrado D. Manuel Reyes.

La familia del señor Bernal, á su vez, ha nombrado para llevar en su nombre la acusación, á nuestro Director señor Cano de Rueda.

Hay expectación por conocer el desarrollo de este juicio, en el que aparecen citados cerca de cien testigos,

con la particularidad, según nos hemos informado, de que ninguno de ellos es presencial.

En la Diputación

Hoy por falta de número no ha podido celebrarse sesión la Diputación provincial.

De viaje

Después de pasar unos días en sus posesiones de esta provincia, ha regresado á la Corte, acompañado de nuestro buen amigo don Fernando González, el competente ingeniero de la Arrendataría de Tabacos, y muy querido amigo nuestro don Eduardo M. de Castro y Sequera.

En el Seminario

A las seis y media de la tarde próximamente, dió principio en el Seminario, una agradable velada, á la que fuimos atentamente invitados.

En el bonito teatro de este centro de enseñanza, se pusieron en escena las comedias «Zaragüeta» (arreglada para esta representación) y «Parada y Fonda» que «stuvieron admirablemente desempeñadas por los alumnos

de dicho Seminario, habiendo interpretado al piano escogidas obras, otro de los alumnos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, contribuyó con su presencia á dar más brillantez á la fiesta.

La numerosa concurrencia que tributó nutridos aplausos á los actores salió muy complacida.

Empiezan las criaturas cuyos padres no se ocupan mucho de ellas, á molestar á los transeúntes pidiendo dinero para la Cruz de Mayo.

Esta costumbre mala sufrió algunas persecuciones el año pasado.

Esperamos fundamentalmente que nuestras autoridades continúen la campaña y hagan que el vecindario no sea molestado por esas peticiones injustificadas.

Don Jesús Sáez, conocido disecador, tiene en su poder las cabezas de los seis toros que se lidiaron en la corrida de inauguración de la temporada en Madrid.

También tiene para disecarlas las de otras reses que causaron víctimas en otras plazas el último domingo.

glamento para la admisión de reses mostrencas.

Por el ministerio de Marina, y esto es lo único de interés que se nos ha facilitado en este centro, ha sido autorizada la comisión Naval en Londres para percibir el importe de la indemnización que una casa constructora tiene que abonar á España por incumplimiento del contrato para entrega de unos destroyers.

Escándalo

Esta mañana, y en una concurrida vía de esta población, se ha promovido un escándalo enorme entre dos ciegos muy populares.

Estos dos individuos son marido y mujer.

Se ignoran hasta este momento las causas de la reyerta, pero lo que se sabe es que ambos empezaron á descargarse furibundos golpes valiéndose de los palos que llevaban.

La certeza con que esgrimían los garrotes hizo ver claramente al público que no eran «palos de ciego» los que se propinaban el cariñoso matrimonio.

Ambos han sido detenidos y han visto claro que no se puede escandalizar en la vía pública sin exponerse á perder el cómodo medio que habían adoptado para vivir sin trabajar.

Ultima hora.

Segunda conferencia

No hay nada acordado

El señor Villaverde manifestó esta tarde á los periodistas, que no es cierto cuanto se viene hablando acerca del nombramiento del Director general de prisiones.

El Gobierno añadió, nada tiene acordado, ni pensará en proveer dicho alto cargo hasta que no trascorra el novenario del fallecimiento del señor Loring.

Almuerzo comentado

Hoy almorzaron con el señor Obispo de Madrid-Alcalá, los señores Presidente del Consejo de Ministros, y los de Gobernación y Marina.

Se hacen comentarios á dicho almuerzo, por suponerlo relacionado con la provisión del Arzobispado de Valencia, pues no falta quien da como seguro que el Padre Nozalada no se posesionará de dicho puesto, sino que renunciará.

Visita

En las últimas horas de la tarde, visitó en la Presidencia al Sr. Villaverde el ilustre desterrado, jefe de los nacionalistas franceses, monsieur Paul Derouledé.

Más firma real

A la firma regia que comuniqué en la conferencia de esta tarde, hay que añadir las siguientes de Guerra:

Entre otros decretos, ha sido firmado el de nombramiento para el cargo de comandante de Artillería de Algeciras, á favor del coronel de dicho cuerpo don Julián Heriz.

Id. para el mando del primer Regimiento montado de guarnición en Sevilla, á don Ramón Toot.

Id. id. id. de la Zona de Segovia el coronel de Infantería don Manuel Virmants.

Los toros de hoy

Con un lleno completo se ha verificado esta tarde la corrida de toros. Puede calificarse de regular.

Los toros eran de Pérez de la Concha estando encargados de despacharlos «Lagartijo» y el «Algabeño», éste con la cuadrilla de «Machaquito» y en sustitución suya, imposibilitado por la cogida que ayer tuvo en Murcia.

«Lagartijo» fué volteado por el cuarto toro, sin más consecuencias.

También ha sido cogido resultando con heridas el banderillero «Perdigón».

Incidente

En el banquete celebrado por la comisión del periódico «La República de las Letras», algunos intransigentes, en su afán extraregionalista, dieron motivo á discusiones que pudieren haber traído consecuencias desagradables.

En un corrillo donde conversaban varios caballeros, un señor, por cierto no español, según se comprobó después, permitíase verter frases que ningún prestigio daban á España, no faltando en la reunión quien las recogiera haciéndole á quien las había proferido, retractarse de ellas.

Versión desmentida

No es exacto que los señores Domínguez, Canalejas y Marqués de la Vega de Armijo, hayan acordado celebrar una reunión antes de la llegada del señor Montero Ríos, como decía un conspicuo liberal.

El señor Montero llegará mañana á esta Corte y después celebrará una conferencia con los señores citados.

Manifestaciones de Canalejas

Este político decía en contra de los rumores propalados, que no hay nadie de más disciplina ni tampoco más Monerista que él.

Conferenciando

El Presidente del Consejo de ministros ha conferenciado no solamente con Dato sino con el señor Silvela.

La impresión dominante es que en vista de las manifestaciones de estos dos últimos señores, el Gobierno irá á las Cortes en plazo no tan lejano como se suponía.

De viaje

En estos momentos se dirige la comitiva regia á la estación de las Delicias para emprender S. M. el viaje á Extremadura.

Constituyen la escolta diez guardias alabarderos al mando de un oficial, no habiendo podido ir el jefe por encontrarse enfermo.

A París

En el Sub-expreso de hoy salió con dirección á París, el Príncipe don Carlos, acompañado de su hijo el infante don Fernando.

A la estación fueron á despedir á los augustos viajeros, S. M. la Reina, la Infanta doña Isabel y el Presidente del Consejo.

Comisión

Esta mañana á las once y media fué recibida por el Monarca una comisión de estudiantes con objeto de pedir á don Alfonso estampara su firma en el album dedicado á Echeagaray.

Apenas hubo firmado S. M. en el sitio designado, entabló conversación familiar con los estudiantes preguntándoles con interés sobre los motivos que originaron la últimas huelgas, quedando altamente satisfecho de las explicaciones dadas por la comisión.

Después los estudiantes cumplimentaron á S. M. la Reina y á la Infanta doña Isabel.

De provincias

Comunican de Barcelona que se ha reunido el partido federal, acordando no asistir á la asamblea nacional convocada por el comité de Madrid para el día tres de Mayo próximo.

Enviarán un mensaje de protesta al señor Benor, por creer atentoria dicha asamblea á los sentimientos regionalistas que animan al partido federal de Barcelona.

También acordaron declarar faccioso al que concurra á la asamblea.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 24

Interior.....	77'50
Amortizable al 5 por 100.....	98'55
Acciones del Banco.....	43'00
Acciones de Tabacos.....	000'00

CAMBIOS

París á la vista.....	82'30
Londres á la vista.....	83'25

G. Ochoa

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

D. Isabel Biedma

La conducción del cadáver de la Sra. D.ª Isabel Biedma y Onate, esposa del Sr. D. Javier Gil Becerril desde la casa mortuoria á la Estación del Norte, ha sido una verdadera y sentida manifestación de duelo.

A las cuatro y cuarto se formó la comitiva viéndose en la presidencia al marqués de Comillas, al Conde de Sepúlveda y al Capellán de la casa Sr. Laguardia.

El cadáver, encerrado en valiosa caja, fué depositado en lujosa y severa carroza con farolas y arrastrada por cuatro caballos empenachados.

En el cortejo, que era numerosísimo he visto á los señores general Azcárraga, Silvela (D. F.), Moret, Conde de Romanones, Sánchez Guerras, Martín Sanchez, Ruiz, Serrano (D. L.), Silvela (D. M.), secretario del marqués de Santa Cruz, en representación de éste, Rincón, Sáez, Ramírez Ramos, Gil Iglesias, Sánchez de Toledo (D. L.) y otros muchos que no recuerdo ahora.

Detrás de la comitiva seguían 200 carruajes que formaban larga fila.

El cadáver llegó á la Estación del Norte y allí fué depositado en un furgón severamente tapizado.

Decreto importante

El Sr. Villaverde llevó hoy al despacho con el Rey un Real decreto que es importante y que D. Alfonso firmó.

En el referido Real decreto se dispone la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 200 millones de pesetas.

Estas obligaciones devengarán un interés de 3 por ciento anual que se abonará por trimestres.

Tendrán el carácter de efectos públicos y se admitirán sin prorrato y con prelación en cualquier operación de consolidación que se realice.

El producto de esta emisión se destina para reembolsar al Banco de España por el valor de los pagarés de Ultramar.

Las Cortes

Hablando esta mañana con los periodistas, el Sr. Villaverde dijo que en el último Consejo de ministros se había tomado el acuerdo de que las Cortes reanudarán sus tareas el día 14 de Junio.

Después manifestó el señor Presi-

dente del Consejo que había ya hecho conocer al Rey este acuerdo y que el monarca se halla conforme con él.

El descanso dominical

Desde la presidencia nos trasladamos los periodistas al ministerio de la Gobernación y allí el Sr. González Besada nos dijo que los periódicos que ayer tarde, domingo, se publicaron en Madrid, lo hicieron porque las empresas presentaron en el Gobierno civil los contratos que previene el art. 15 del Reglamento del descanso dominical, artículo que ya he transmitido y del que toda la prensa ha dado ya cuenta.

Continuando ocupándose de este asunto, siguió el ministro diciendo, que las tabernas en Madrid, las conceptúa como «restaurants» de la clase jornalera y sólo se entiende por establecimientos de venta de vinos las tabernas abiertas en poblaciones rurales.

Después y como alguien le preguntase por lo ocurrido en Osuna, donde un grupo de obreros hambrientos asaltó una tahona, dijo que el suceso carecía de importancia, pues quedó reducido á que los infelices jornaleros consumieran unos cuantos panes, con los que en el mismo establecimiento saciaron el hambre que tenían.

Firma

La firma de hoy del ministro de Gracia y Justicia, es la siguiente: Trasládando á la sala de la Audiencia Territorial de Pamplona á don León Bonel.

Jubilando al magistrado de la de Palma, don Antonio Junquera Y nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona á don Ramón Rubio.

Hay varios decretos más, pero carecen de interés.

Del ministerio de Agricultura y Obras Públicas hay lo siguiente:

Aprobando el Reglamento por el que en lo sucesivo han de regirse los Ayudantes auxiliares del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Declarando oficialmente constituida la Camara Agrícola de Ontur (Albacete.)

Han sido nombrados vocales del Consejo superior de Minas los señores don Pedro Darío y don Federico Kunt.

Por último ha sido aprobado el re-